



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de Diciembre de 2.009.-

1.041/09

Expte. N° 14.424/09

VISTO:

Que en la Nota N° 3171/09 de los docentes, Dr. Ricardo Oscar Grossi e Ing. Luis Alberto Zannier, de la asignatura Análisis Numérico del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, informan el resultado que habían obtenido dos alumnas durante el cursado del Segundo Cuatrimestre 2.005; atento que ambas estudiantes promocionaron la materia, pero al no registrar las respectivas inscripciones no figuraron en Nómina Oficial emitida oportunamente y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como **PROMOCIONADA** la asignatura **ANALISIS NUMERICO** correspondiente al Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, a las siguientes alumnas que cursaron durante el Segundo Cuatrimestre 2.005, según el informe elevado por los docentes **Dr. Ricardo Oscar GROSSI e Ing. Luis Alberto ZANNIER**, como se detalla a continuación:

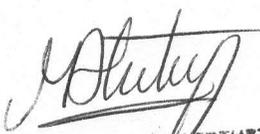
304840 Fabiola Paola FUENTES
Promocionada con Nota 9 (nueve), con Fecha de Promoción 22/12/2005

305.469 Pamela Noelia CARRAL
Promocionada con Nota 8 (ocho), con Fecha de Promoción 22/12/2005

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de promoción no debe ser afectada por la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA